



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE GUATAQUI CUNDINAMARCA**
jprmpalguataqui@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF: ACCIÓN DE TUTELA No. 2022 - 00023
ACCIONANTE: EDY LAGUNA SANCHEZ
ACCIONADA: E.P.S ECOOPSOS

Guataquí, Cund., tres (3) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial y las diligencias que anteceden, se concede el recurso de apelación en el efecto devolutivo presentado oportunamente por la E.P.S ECOOPSOS, contra la sentencia de tutela del 19 de abril del corriente año que amparó los derechos fundamentales invocados como vulnerados por la accionante. En consecuencia, remítanse las diligencias de manera electrónica al Juzgado del Circuito de Girardot (Reparto) para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE,

EL JUEZ,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Julian Gabriel Martínez Arias'. Below the signature, the name 'JULIAN GABRIEL MARTINEZ ARIAS' is printed in bold, uppercase letters.

JULIAN GABRIEL MARTINEZ ARIAS